ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Clean

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 635910

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CMPC MADERAS SPA
R.U.T. : 95.304.000-K
GIRO : ASERRADERO
DIRECCION : AV.ALEMANIA 751

COMUNA: LOS ANGELES
CIUDAD : LOS ANGELES
FONO :
COD. CLIENTE 49273

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
21/12/2022	21/12/2022	4028047	4702541227	7070	1006	FRENE DIETZ EDUARDO ALEJANDRO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
63307334U	CLEAN TOUCH PRO 400 1 GAL B/PIO62811	3.77	GL	9	25.718,00			231.462
BLTS:	888 94 TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO			

Stamp: RECEPCIÓN PROVISIONAL — Difrans Ltda. BODEGA DE TRANSITO Martin Muñoz Rut: 13.943.119-? — 21 DIC 2022 — Productos sujetos a revisión Propiedad de CMPC hasta Recepción definitiva en planta

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 231.462	IVA 19 %: 43.978	MONTO TOTAL: 275.440

DESPACHO A : CAMINO A MELIPILLA 9070
COMUNA : MAIPU
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : DESTINO: **PLANTA LOS ANGELES - PANAMERICANA SUR KM 494-1,0**
** ADJUNTAR HOJA DE SEGURIDAD **ENZUNCHADO Y PALETIZADO L aV 09 a 14

ENTREGAR A : SR
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:		FECHA:
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : CMPC MADERAS LOS ANGELES PANAMERICANA SUR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE